

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

19 de julio de 2006
Circular No. 048-2006

Señor
Gerente General
E.S.D.

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, comunicamos al Centro Bancario Panameño que hemos habilitado en nuestra página electrónica un ícono denominado “Avances hacia Basilea II” en donde podrá encontrar información concerniente a los progresos realizados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para la implementación del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II.

Acompañamos, el hipervínculo para una mejor ilustración:

http://www.superbancos.gob.pa/aspec_institu/documentos/BasileaII/Avances_BasileaII_en_Panama.doc

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Roberto De Araujo López
Superintendente Interino

/kbl